

LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MALAGA. ESTUDIO HISTORICO-EDUCATIVO (1906-1926)

ANGELA CABALLERO CORTÉS

Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga nace, al igual que otras españolas, en el último cuarto del siglo XVIII, en un ambiente donde los *ilustrados* desde el *Poder* o como «*Amigos del País*» intentan conciliar la organización estatal con los intereses de una burguesía que parecía florecer:

«agrupan a la minoría selecta de la nación, a los hombres de buena voluntad, deseosos del bien público»¹.

«Su actividad se ejerce de manera más particular en los dominios de la agricultura, la industria y el comercio»²,

aunque entre sus objetivos y de manera preferente figuraba la *Instrucción*, la construcción de «*escuelas patrióticas*» y bibliotecas.

Esa era una de las ideas fundamentales de muchos *ilustrados*, que pretendían mejorar las condiciones materiales y sociales en que se encontraba la sociedad española y veían en las *Sociedades Económicas de Amigos del País* el medio para conseguirlo.

La primera de éstas es la «Sociedad Vascongada de Amigos del País» (1765), entre 1765 y 1808 se crean multitud de ellas en toda España. El día 15 de Septiembre de 1790 se aprueban los Estatutos, quedando así constituida la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

¹ ANES, G.: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Alianza Editorial S.A., Madrid, 3.ª Ed. «Alianza Universal», 1978, pp. 360-398.

² SARRAILH, J.: *La España Ilustrada de la Segunda Mitad del siglo XVIII*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p. 235.

1. CREACIÓN

La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga es fruto de la buena coyuntura económica que la ciudad vive y de su vitalidad social³.

Málaga en el siglo XVIII experimenta un fuerte auge económico gracias a la comercialización de sus productos agrarios, especialmente (vinos y pasas), siendo pues la vid y sus derivados la base fundamental de la economía malagueña.

En el sector industrial, fue la industria de la seda la que alcanzó mayor importancia, exportándose hacia América y Europa principalmente⁴.

El establecimiento de extranjeros en Málaga (franceses, ingleses, alemanes, etc.), la mayoría comerciantes y a su vez delegados de grandes compañías internacionales, monopolizan el comercio malagueño, siendo en muchos casos los que fijan los precios de los productos, controlan las lonjas y mercados de contratación, la bolsa, etc.

Por otra parte el establecimiento de casi 1.200 comerciantes extranjeros en la ciudad⁵, de una población de 57.000 habitantes⁶, hace que la ciudad adquiriera un aire cosmopolita y mundano, lo que hizo posible que las *ideas ilustradas y liberales* alcanzasen arraigo entre las *capas sociales* más notables de la *ciudad*.

Formaban parte de esta *sociedad* los personajes de la *nobleza ciudadana* y el *alto clero*, las *jerarquías militares*, *muchos profesionales* y *comerciantes distinguidos*⁷.

Entre sus primeros *proyectos* están: *protección de la agricultura*, *construcción de canales y regadíos*, *fomento de la producción industrial*, *búsqueda de recursos*, *fomento de la cultura*, así como urbanización y embellecimiento ciudadano entre otros⁸.

Cuenta, pues, Málaga a finales del siglo XVIII, con una serie de *organismos* potenciadores del progreso económico y social: *El Montepío de Viñeros*, *El Consulado*, *La Compañía de Navieros* y *La Sociedad Económica de Amigos del País*⁹. Organismos que van a canalizar importantes proyectos: *económicos*, *urbanísticos* y *culturales*.

³ LACOMBA, J. A.: «Málaga a finales del siglo XVIII: Una ciudad próspera», *Jábega* n.º 2 (1973), pp. 61-64.

⁴ BEJARANO ROBLES, F.: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947.

⁵ *Id.*

⁶ BURGOS MADROÑERO, M.: *Málaga estudio de Geografía urbana*, Málaga, 1979, p. 56.

⁷ LACOMBA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 61-64.

⁸ LÓPEZ MARTÍNEZ, A.: *El mundo malagueño a través de la Sociedad Económica de Amigos del país*, Tesis Doctoral Inédita, Sevilla, 1979, p. 472.

⁹ LACOMBA, J. A.: *Op. cit.*, p. 62.

2. LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE MÁLAGA: OBJETIVOS EDUCATIVOS

El día 19 y 26 de noviembre de 1788, un grupo de ciudadanos malagueños: Francisco Monsalve Heredia y Múxica, Pedro Enríquez, Francisco de Loyo, Agustín Galindo, El Conde de Villarcazar de Sirga y Mateo Carvajal, solicitan al rey *Carlos IV* se *apruebe la fundación de una Sociedad Económica de Amigos del País en Málaga*.

Manifiestan en su solicitud.

«Que movidos de los buenos efectos que en todas partes habían producido las Sociedades Económicas en beneficio de la causa común de los pueblos, en que se habían erigido, y no menos del conocimiento de lo mucho en que por su medio podía adelantarse en Málaga por la variedad de sus ramos y buenas proporciones. Deseaban se les concediese el permiso correspondiente para que juntos y presididos por el Gobernador acordarían las reglas que habían de regir dicho establecimiento»¹⁰.

El objetivo de fundar en esta ciudad la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga era servir al Estado, *fomentando la agricultura* en todas sus ramas, *promoviendo* cuanto le sea posible al *comercio*, la *navegación* y *adelantando las artes e industria popular*¹¹. Pero, ¿cuáles eran realmente los *objetivos educativos* de esta *Sociedad*? Los objetivos educativos con que surge la Sociedad Económica en Málaga son semejantes al resto de las Sociedades Económicas españolas. El *contenido educativo* que late en todo el pensamiento de los ilustrados no es puramente teórico sino que «esta cultura tan celebrada» tendrá que preocuparse ante todo por *reducir la miseria*, *fomentar los recursos* y en consecuencia las *técnicas*. Para que su eficacia sea inmediata se propondrán tareas modestas y prácticas y, en cuanto a sus fines, deberá ser dirigida por el poder central, que precisará su orientación y su desarrollo con vistas a la felicidad pública¹².

La preocupación por renovar los contenidos de *Instrucción*, incorporando los saberes útiles, se convierte en una auténtica obsesión que aparece en la *Memoria de la Educación Pública* de Jovellanos, en la *Instruc-*

¹⁰ REAL CÉDULA DE S. M. y señores del Consejo en que se aprueban los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, establecida en la ciudad de Málaga a fin de promover la agricultura, industria y oficios, Málaga. En la oficina de don Félix de Casas y Martínez, 6 de diciembre de 1788, pp. 3 y 4.

¹¹ REAL CÉDULA: *Op. cit.*

¹² SARRAILH, J.: *Op. cit.*, p. 173.

ción Reservada de Floridablanca, en el *Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos* de Campomanes, en una palabra, los nuevos saberes: la economía, las ciencias exactas, físicas y naturales, el dibujo y las lenguas vivas, polarizan de modo primordial la atención de los ilustrados. En esta tarea los ilustrados no sólo podrán contar con las universidades, sino que la propagación de estos nuevos saberes habrán de hacerla en instancias ajenas a las mismas¹³.

¿Cuáles fueron —por tanto— estos «nuevos edificios» en que buscó apoyo y refugio la nueva ideología ilustrada? Sin duda, uno de los más conocidos sea la Sociedad Económica de Amigos del País¹⁴.

Son estas unas *Instituciones tendentes a fomentar la Instrucción* y la economía.

Es más, el 11 de mayo de 1783, Carlos III publica una Real Cédula para el establecimiento de escuelas gratuitas en Madrid, con posterior extensión a toda España. Ello parece indicar que durante el Gobierno de este monarca (1759-1788), denominado por Puelles Benítez «período de cambios sustanciales», estos cambios afectarían a la agricultura, la industria, el comercio, a la estructura social del país, etc., y en ellos la *educación* desempeñará un importante papel¹⁵.

También van a contribuir a las reformas, dado que la estructura estatal del país va a impedir un tratamiento de la educación a nivel nacional. Por tanto, dichas reformas habrán de emprenderse en distintos lugares y entre las *instituciones* que contribuyen a ellas —para la «educación informal»— se encuentran las *Sociedades Económicas de Amigos del País*¹⁶.

Si a todo lo anteriormente expuesto le unimos el Título XIV de la Real Cédula de S.M. y el Artículo primero y segundo del Reglamento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga: quedarán así reflejadas las intenciones del Gobierno, así como el *espíritu de estas Instituciones*, nacidas con el *deseo de elevar por la EDUCACION la cultura de sus ciudadanos*.

3. PROYECTOS Y REALIZACIONES EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA MALAGUEÑA

La situación política y educativa que vive España durante el siglo XIX hace que las actividades de la *Sociedad Económica de Amigos del*

¹³ PUELLES BENITEZ, M.: *Educación e Ideología en la España Contemporánea. (1767-1975)*, Ed. Labor S.A., 1980, pp. 23-33.

¹⁴ N. B. sobre el particular, Cfr. CARANDE, R.: «El Despotismo Ilustrado de los Amigos del País», en *Siete Estudios de Historia de España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1969; ANES, G.: *Economía e Ilustración en la España del Siglo XVIII*, Ed. Ariel, Madrid, 1969.

¹⁵ PUELLES BENITEZ, M.: *Op. cit.*, p. 19.

¹⁶ *Ibid.*, p. 42.

País, que —tan importantes en todos los aspectos (agrícola, industrial, cultural y educativo)— se habían puesto en práctica, vayan *decaendo paulatinamente* por varios factores:

Uno de ellos y más importante es la *falta de medios económicos* para su financiación, ya que el Estado no estableció un medio eficaz para su sostenimiento; tampoco las corporaciones locales y otros organismos resolvieron este problema, y, con las solas *cuotas* de los *socios*, no podían llevar a cabo todos los proyectos e iniciativas, que se programaban desde las Sociedades Económicas.

Toda esta situación hace que las Sociedades Económicas de Amigos del País en toda España se vayan *debilitando* e incluso *desapareciendo* en muchos lugares donde habían surgido. Muy parecida es la situación que en Málaga sufre este organismo. Hay períodos en ella en que las *actividades se paralizan* y otros de resurgimiento, en aspectos que nada tienen que ver con la labor cultural y educativa que inspiraron el espíritu de su creación. Sin embargo es en 1906, bajo la dirección de don Pedro Gómez Chaix, cuando la *Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga* va a desarrollar *numerosos proyectos*, encaminados a «hacer más *intensa la acción* de Esta Económica en *pro de la cultura popular*»¹⁷.

Se detecta un especial interés y apoyo a la *Instrucción Pública*, un deseo de *eleva*r, por la cultura, *el nivel* en todas las *clases sociales*. Los hombres que rigen la Económica, inspirados en los *planteamientos ilustrados*, pretenden que la *educación* sea el *instrumento de cambio* que sirva para remediar los males que sufre el país.

4. CLASES GRATUITAS, CONFERENCIAS, CERTÁMENES Y EXPOSICIONES

Lo primero que organiza la Junta Directiva, que rige la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga durante el período de (1906-1907), son las *clases gratuitas*.

Las asignaturas que se imparten en este curso son las siguientes: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Nociones de Geografía e Historia, Lengua Francesa, Elementos de Derecho y Legislación, Química aplicada a la Industria y, por último, Caligrafía¹⁸.

Dichas asignaturas eran *impartidas* por profesores y a su vez *socios* de la *Económica*; el propio director, don Pedro Gómez Chaix, estuvo encargado de los dos primeros cursos de la asignatura de Lengua Francesa.

¹⁷ Actas de la Junta Directiva, 2 de enero de 1906 (A.S.E.A.P.M.).

¹⁸ «Labor cultural de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga en los años 1905-1908», Legajo 14, Carpeta n.º 2, Caja 53 (A.D.E.M.).

El horario establecido, al ser clases nocturnas, era de 7 a 9 de la noche durante todos los días de la semana de lunes a sábado, combinado en días y horas por los profesores encargados de las distintas asignaturas que se impartían.

Entre las *normas y requisitos* que se establecían a principio de curso destacan las siguientes: los alumnos que desearan *matricularse* en las *clases nocturnas* de la *Sociedad* tenían que *solicitarlo* por *escrito*, en impresos que se les facilitaban en la secretaría de la misma.

La *fecha* de solicitud era durante el *mes de septiembre*, quedando el plazo cerrado el día 30 del mismo mes.

Para ingresar en cualquiera de las enseñanzas se exigía la edad de 15 años. Los alumnos que pretendían matricularse en «Teneduría de libros» deberían tener aprobada la asignatura de Aritmética Mercantil o someterse a un examen previa solicitud dirigida al Director de la Sociedad¹⁹.

También se *establecían* unos *premios y correcciones* redactadas en los siguientes términos:

«Los premios consistirán: 1.º en la inscripción del nombre del alumno en el Cuadro de Honor que habrá en la biblioteca. 2.º en la concesión de medallas o diplomas y metálico. Los profesores otorgarán estos premios, atendiendo a la conducta y aplicación de los alumnos y para ello enviarán a la Dirección de estudios en la última decena de mayo, una lista con los más aventajados. 3.º las faltas serán académicas, de educación y contra la disciplina. Son faltas académicas, las de lección y asistencia a las clases.

De educación las de comportamiento y buenas formas con los Superiores, compañeros y dependientes, fuera y dentro del Establecimiento. Contra la disciplina, la desobediencia y falta de cumplimiento de cualquiera de las prescripciones del Reglamento o disposiciones tomadas por los Superiores, que no estén expresamente consignadas en el mismo. 4.º Las correcciones impuestas a las faltas, según su clase e importancia serán:

1. Represión privada o pública, según la gravedad de los profesores.
2. Id. para el Director de esta Sociedad.
3. Privación de la asistencia a una o más clases por varios días según la falta.
4. Expulsión de una clase o de todas según los casos. Esta resolución será decretada por el Director de la Sociedad, previo informe del Claustro de Profesores.
5. Los alumnos que cometan 15 faltas de asistencia serán borrados de la lista»²⁰.

¹⁹ Cuadro de profesores, asignaturas, día y hora, p/s. (A.S.E.A.P.M.).

²⁰ Cuadro de Profesores: curso 1908-1909, Málaga 1 de septiembre de 1909, p/s. (A.S.E.A.P.M.).

La confección de un *Cuadro*, donde figuraban las *Asignaturas, Profesores, Días y Horas* de las enseñanzas, *Normas y Requisitos*, así como todo lo relacionado con los *Premios y Correcciones*, era una tarea que curso tras curso realizaba el profesor don Agustín Sánchez Quintana.

Otras de las actividades que la Económica malagueña organiza en este período son las *conferencias*. Estas se realizaban en el *local de su sede* o en diferentes centros de su población; versaban sobre los más *diversos temas*, que a juicio de la Directiva podían interesar a los socios y al público malagueño.

En noviembre de 1906, el propio *Gómez Chaix* es nombrado para ser el encargado de inaugurar las *Conferencias de Extensión Universitaria* en la Sociedad y *Centros Obreros*.

También este mismo año tiene lugar un *Certamen Escolar* ya que:

«Atendiendo a la importancia que en todo país culto debe alcanzar la instrucción pública primaria, la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga ha acordado abrir un *Certamen Escolar* para el curso 1906 y ofrecer *recompensas a los maestros y maestras*, así como a los niños y niñas de las escuelas de la capital y provincias que más se distinguan por sus trabajos»²¹.

Pero quizás lo más destacado que la *Económica organiza* en éste, su primer año, bajo la dirección de don Pedro Gómez Chaix, sea la *Exposición Provincial de Labores y Trabajos Manuales*.

«En su constante deseo de promover el desarrollo del arte y la cultura, alentando a la juventud y otorgándole pública recompensa, la Sociedad Económica ha acordado celebrar una *Exposición Provincial de Labores de la Mujer y Trabajos Manuales*, que demuestren los adelantos de Málaga en estos ramos de la Educación y del Trabajo. La Exposición comprenderá dos secciones: una de *Labores de la Mujer* y otra de *Trabajos Manuales*.

En esta exposición ha de encontrar la «laboriosa e inteligente mujer malagueña estímulo y enseñanza, ilustración y recompensa».

La sección de *Trabajos Manuales* tiene por objeto: «llamar la atención acerca de la importancia de esta clase de trabajos para la educación de la niñez, estimulando el celo de los profesores de escuelas públicas y privadas, sin perjuicio de admitir también todos aquellos objetos de confección personal de obreros malagueños que entren dentro de los fines del *Certamen*»²².

²¹ *Labor cultural de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga en los años 1905-1906, 1906-1907, 1907-1908*, Málaga, Imprenta el Popular Pozos Dulces, 31, Legajo 14, Carpeta n.º 2, Caja n.º 53 (A.D.E.M.).

²² *Exposición Provincial de Labores y Trabajos Manuales. Festejos de agosto de 1907*, Tip. el Popular, Mártires 10 y 12, Málaga, n.º 180, Sección 18 (A.M.M.).

Con esta primera Exposición organizada por la Sociedad Económica Malagueña se pone de manifiesto el deseo de *fomentar, alentar y desarrollar* todo lo que haga referencia al *cultivo del arte, de la cultura* y, en suma, la *educación*.

Por primera vez, según las noticias que se poseen respecto al tema, se organiza en la Económica una *Exposición Provincial de Labores y Trabajos Manuales* pensando en primer lugar en la *mujer malagueña* y en segundo lugar en las *habilidades de los niños*, así como en cualquier tipo de objeto de confección personal realizada por obreros malagueños.

Es de elogiar este tipo de iniciativas y actividades como son: clases gratuitas, exposiciones, certámenes y conferencias, que posteriormente se van a ir repitiendo en años posteriores —comenzando así en Málaga un período de *realizaciones en el campo educativo*— por los hombres que rigen la Sociedad Económica, ya que gracias al entusiasmo y a las ideas ilustradas del siglo XVIII desean *mejorar la sociedad* en que viven, trabajando en estos *organismos* nacidos al calor de estas ideas, como son las *Sociedades Económicas de Amigos del País*.

Pero para llevar a cabo este tipo de *actividades*, en el plano educativo, cultural y social, *no se contaba* con ningún tipo de *subvención* o ayuda por parte del Ministerio u Organismos Locales.

Por primera vez el 11 de noviembre de 1908 se solicita al Ministerio de Instrucción Pública *subvención* para las *clases gratuitas*.

El 16 de enero de 1909 la «directiva queda enterada de la inversión en material de 1.000 pesetas concedida como subvención por el Ministerio de Fomento para las clases que viene desarrollando la Sociedad»²³.

Año tras año la Sociedad solicita dicha subvención al Ministerio para seguir manteniendo la ayuda para gastos de material y gratificaciones al profesorado que imparte las enseñanzas de forma desinteresada.

Este tipo de ayuda no siempre se hacía efectiva en la cantidad solicitada y no todos los años —según recogen los libros de Actas— les era concedida.

Aunque los fondos económicos eran escasos e insuficientes, las iniciativas, proyectos y realizaciones, que se llevaban a cabo, no desaniman a estos hombres que, deseosos de mejorar la sociedad en la época en que viven, trabajan en estos organismos, nacidos con las Ideas Ilustradas del siglo XVIII, como son las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Durante los años de 1906 a 1926 ejerce la presidencia de la Sociedad Económica un malagueño preocupado e *interesado* por los *proble-*

²³ Actas de la Junta Directiva, 16 enero de 1909 (A.S.E.A.P.M.).

mas que vive Málaga en este tiempo: *don Pedro Gómez Chaix*. Nace el que fuera director de la Económica —durante 20 años— en el seno de una familia dedicada a la política, «ligado a la alta burguesía comercial y perteneciente a esa élite social ilustrada de la época»²⁴, ocupa *cargos* y puestos de responsabilidad en las *instituciones públicas y privadas* malagueñas, durante el primer cuarto del siglo XX. Destaca su labor como *Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, organismo por el que fue elegido *Senador del Reino por las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Andalucía y Canarias*²⁵.

5. BIBLIOTECA

Otra de las inquietudes transformada en realidad, tras no pocas vicisitudes y obstáculos, fue la constitución de una *biblioteca pública* —reclamada indiscutiblemente por la *educación popular*—.

La recopilación, donación y adquisición de libros interesantes del saber humano, para ponerlos a disposición del público malagueño, con la idea de constituir una biblioteca social, se pone de manifiesto por don José María de Llanos y aceptada con entusiasmo por los socios de la Económica el día 16 de marzo de 1821²⁶.

Posteriormente se establece un *gabinete de lectura* en el *Edificio de San Agustín* donde se reunían los socios para *conferenciar y leer*. Pasado el tiempo, este gabinete de lectura se convertiría en *lugar de reunión* donde los socios *presentaban sus obras, intercambiaban ideas*, surgían *proyectos* que llevaban a la práctica, etc.²⁷.

La *biblioteca* de la Sociedad Económica experimentó un gran desarrollo, convirtiéndose en *pública*, gracias a la iniciativa de don Jorge Loring, quien en 1853 consiguió del *Estado los salones del Edificio Consulado*²⁸.

En 1862 la biblioteca contaba con 204 obras de *Ciencias Morales y Políticas*, 115 de *Ciencias Físicas y Exactas*, 160 de *Historia*, 92 de *Letras*, 20 de *Filosofía*, 38 de *Bellas Artes*, 46 de *Agricultura*, 49 de *Artes e Industrias* y 83 de «varios». En este mismo año se adquirieron 249 obras, que, con algunos otros donativos, llegaron a constituir 1.200 volúmenes²⁹.

²⁴ RAMOS, M.^a de: «Revuelta Popular 'Versus' caciquismo: elecciones y disturbios sociales de Benagalbón», 1914, *Jábega*, n.º 47 pp. 28-44.

²⁵ ACTAS GENERALES 19 de mayo de 1923 (A.S.E.A.P.M.).

²⁶ ACTAS DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL PAÍS, 16 de marzo de 1821 (A.S.E.A.P.M.).

²⁷ *Ibid.*, 31 de mayo de 1863 (A.S.E.A.P.M.).

²⁸ CAMBRONERO ANTIGÜEDAD, L.: *Catálogo Metódico de la Biblioteca Pública de la Sociedad de Málaga*, Imp. Márquez, 1927 (A.S.E.A.P.M.).

²⁹ *Id.*, p. 18.

Durante el período de 1906-1926, estando la Sociedad Económica bajo la dirección de don Pedro Gómez Chaix, es nombrado con el cargo de *Bibliotecario don Luis Cambronero Antigüedad*. En estos años se reciben numerosos *libros* por parte de *organismos* como el *Ministerio de Instrucción Pública*, así como de numerosos particulares que donan *ejemplares* y a veces *colecciones completas para* engrosar la *Biblioteca* de dicha *Sociedad*.

Las aportaciones por parte de algunos de sus socios, así como la *adquisición* de otros *libros* por parte de la Económica, es bastante frecuente y regular durante este período, y, a otro nivel, se gestiona en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que concede a la Biblioteca los beneficios de la Real Orden dictada por dicho Ministerio el 28 de septiembre de 1909³⁰.

El 23 de enero de 1920 el señor Cambronero expuso un proyecto de reorganizar la Biblioteca así como la creación de una hemeroteca como la inaugurada en Madrid; de este modo, podrían consultarse colecciones de diarios, libros, revistas nacionales y extranjeras, etc.³¹.

Durante dos años se trabaja en el *Reglamento* de la *Biblioteca y Hemeroteca* de la Sociedad, *solicitando subvenciones* al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, al Ayuntamiento de la ciudad y Diputación para ayudar a la *publicación del Catálogo Metódico* de dicha Biblioteca.

Para indicar las *horas* en que la Biblioteca estaría *abierta al público*, se instaló un *rótulo* en la *puerta* de la entrada del *Edificio de la Sociedad*. El horario, aunque con algunas modificaciones, durante estos años era el siguiente: *de 12 de la mañana a 6 de la tarde*, en los meses de *julio y agosto*; y *de 11 de la mañana a 3 de la tarde*, así como de *7 a 9 de la noche* para los *meses de invierno*³².

CONCLUSIONES

El estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País nos ha permitido el conocimiento de una serie de hechos, que en distinta manera contribuyen al conocimiento de lo que fueron, proyectaron e hicieron estas *instituciones* nacidas en el siglo XVIII, con las ideas *ilustradas* que imperaban en esta época.

³⁰ N. B. Durante estos años, las Actas de Juntas Generales, dan cuenta de adquisiciones, tras las gestiones realizadas por determinadas personalidades en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

³¹ Actas Generales, 20 de abril de 1920 (A.S.E.A.P.M.).

³² *Ibid.*, 28 de octubre de 1925.

La causa de su nacimiento fue servir de portavoz a las ideas del Gobierno; desde allí los *ilustrados* pretendían mejorar las *condiciones materiales y sociales* en que se encontraba la sociedad española.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga nace por iniciativa gubernamental tras el documento de 18 de noviembre de 1774, donde Campomanes invita a las autoridades locales a fundar Sociedades Económicas, según el espíritu que reina en esta época³³.

El objetivo de *desarrollo y fomento de las Ideas Ilustradas* del siglo XVIII encuentra en Málaga un *ambiente propicio*, ya que durante esta época *el auge económico, comercial e industrial* que en ella se vive es muy *importante*. Prueba de ello es el nacimiento de instituciones como el Consulado y el Montepío de Cosecheros, entre otras.

Se detecta un especial interés y apoyo a la *Instrucción Pública*, un deseo de elevar, por la cultura, el nivel en todas las clases sociales. Los hombres que rigen la Económica, inspirados en estos planteamientos ilustrados, pretenden que la *educación* sea el instrumento de cambio que sirva para remediar los males que sufre el país.

Con este pensamiento, lo primero que organiza la *Junta Directiva*, que rige la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga durante el período de 1906-1907, son *Clases Gratuitas, Exposiciones, Conferencias, Certámenes Escolares, Biblioteca Pública*, etc.

De manera especial, hay que destacar la figura del Director don Pedro Gómez Chaix, que en su constante labor no sólo en el plano educativo y cultural, sino por mejorar las condiciones en que vive la *sociedad malagueña* necesitada, lleva a cabo, por iniciativa propia, junto con el apoyo y esfuerzo de la Sociedad Económica y de los hombres al frente de este Organismo: la *Construcción del Barrio Obrero de América*³⁴.

FONDOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICOS

ACTA DE CONSTITUCIÓN de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (A.D.E.M.).

ACTAS DE JUNTAS DIRECTIVAS, s/n. Años 1906-1928 (A.S.E.A.P.M.).

ACTAS DE JUNTAS GENERALES, n.º 9. Años 1909-1920 (A.S.E.A.P.M.).

ALJO HIDALGO, F.: «Málaga y la crisis de 1909», *Gibralfar*, n.º 25, Málaga, 1973.

BEJARANO, F.: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid 1947.

BLASCO ALARCÓN, M.: «La Málaga de comienzos de siglo», tomo 1.º, 1973; tomo 2.º, 1976.

³³ Cfr. cita n.º 2.

³⁴ Memorias y Balances de la S.E.A.P.M., como entidad constructora de casas baratas, pp. 53-59 Sección 18 (A.M.M.).

- BOLETINES de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, n.º 1 al 48, Años 1861-1864 (A.S.E.A.P.M.).
- CUADRO DE Asignaturas, Profesores, Días y Horas de las clases nocturnas de la Económica, Curso de 1906-1907, p/s. (A.S.E.A.P.M.).
- ESTATUTOS de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (A.M.M.).
- EXPOSICIÓN Provincial de Labores y Trabajos Manuales, Málaga 15 de junio de 1907, n.º 180, Sección 18 (A.M.M.).
- FUNDACIÓN GÓMEZ CHAIX: *Málaga 1923-1924*, Málaga, Imprenta Santos, Hornos 6 y 8 (A.S.E.A.P.M.).
- GUILLÉN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*, Ed. Arguval, Málaga, 1983.
- HUELIN Y RUIZ-BLASCO, R.: «Apuntes para una historia de la sociedad malagueña», *Gibralfaro*, n.º 22, Málaga, 1970.
- LACOMBA, J. A.: «Málaga en el primer tercio del Siglo XIX», *Jábega*, n.º 9, Málaga, 1975.
- LÓPEZ CANO, D.: «Población malagueña en el período 1909-1920», *Jábega*, n.º 9, Málaga, 1975.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, A.: *El mundo malagueño a través de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Tesis Doctoral Inédita, Sevilla, 1973.
- MEMORIAS Y BALANCES de la Fundación Gómez Chaix de Málaga en los años 1928-1935, Imprenta Zambrana, n.º 81, Sección 22 (A.M.M.).
- NADAL SÁNCHEZ, A.: «Algunos aspectos de finales del Siglo XIX malagueño», *Jábega*, n.º 8, Málaga, 1974.
- ORTEGA BERENGUER, E.: *La enseñanza en Málaga 1833-1933*, Universidad de Málaga, 1985.
- PEÑA HINOJOSA, B.: *La Sociedad Económica de Amigos del País: Bosquejo bibliográfico (1788-1965)*, Publicaciones de la Librería Anticuaria «El Guadalhorce», Calle Cárcer 6, Málaga (A.S.E.A.P.M.).
- REAL CÉDULA de S.M. y Señores del Consejo en que se aprueban los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, Carpeta n.º 2, Legajo n.º 14, Caja n.º 53, (A.D.E.M.).
- REGLAMENTO de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, Málaga 9 de diciembre de 1892, Tip. de J. Camps Janer, San Juan 78, 1893, n.º 173, Sección 18 (A.M.M.).
- RELACIÓN de socios, Junta de 12 de octubre de 1790, Carpeta n.º 3, Caja n.º 53 (A.D.E.M.).
- VILLAS TINOCO, S.: «Málaga el mundo del trabajo y la Sociedad Económica de Amigos del País en el siglo XVIII», *Jábega*, n.º 43, Málaga, 1983.